



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2020-AMAG/SA

Lima, 10 de febrero de 2020

VISTO:

El Memorando N° 50-2020-AMAG/RR.HH., de fecha 07 de febrero de 2020, mediante el cual se comunica a la señorita Victoria Ruiz Bernales - Técnico I, encargada del Fondo Fijo para Caja Chica que, conforme a la programación aprobada, hará uso de su descanso vacacional correspondiente al periodo 2017-2018, que será del día 10 al 23 de febrero del 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución N° 003-2020-AMAG/SA, de fecha 17 de enero de 2020, se designó como encargada única del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima a la señorita Victoria Ruiz Bernales, Técnico I de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas;

Que, a fin de garantizar la atención de los gastos en bienes y servicios con el Fondo Fijo para Caja Chica es necesario encargar estas funciones, en tanto dure el goce físico vacacional programado;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y a su Estatuto aprobado por Resolución N° 006-2012-AMAG-CD, actualizado con Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, modificado con Resolución N° 015-2018-AMAG-CD y en ejercicio de sus atribuciones

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima, a la trabajadora CAS señora Aliz Teresa Andrea Capuñay Mayuri durante el tiempo que dure el goce físico vacacional de la trabajadora Victoria Ruiz Bernales, titular designada para esta función.

Regístrese y comuníquese

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

.....
Eco. ULISES A. UGARELLI ARANA
Secretario Administrativo